

Mariana González
marianaglez66@hotmail.com

¿Embarazada? ¿Necesitas ayuda? ¿Estás angustiada por no tener apoyo? Así rezan algunos anuncios que circulan en diferentes diarios locales y que, a primera vista, podrían causar desconfianza por la escasa información que ofrecen.

Sin embargo, dichas publicaciones son respaldadas por asociaciones civiles, cuyo único objetivo consiste en ayudar a las mujeres que enfrentan un embarazo no deseado y que no cuentan con el apoyo de su familia o pareja.

Tiempo nuevo de Guadalajara y Apoyo y vida son dos de estos organismos que trabajan junto con el Consejo estatal de la familia, con el objetivo de ofrecer a las mujeres de cualquier edad asesoría psicológica, médica y jurídica durante y después del periodo de gestación.

Una alternativa

El trato es cordial y amable desde el primer contacto (por teléfono o en persona). Tanto, que inspira confianza. Quienes acuden en busca de ayuda, encuentran una disposición de apoyar por parte de quienes atienden en estos lugares.

Y así es. Las mujeres son informadas de las actividades de la asociación: ayuda psicológica, consultas médicas, información prenatal, refugio temporal en algunos casos y asesoría para trámites de adopción, si así lo desean.

La pregunta es obligada: ¿y para el aborto? De inmediato viene la respuesta: "No, para eso no te podemos ayudar. Nosotros ofrecemos la alternativa de vida o adopción, tanto a la madre como al bebé. Si no quieres criar al niño, podemos ayudarte a conseguir una familia que quiera hacerse cargo".

Quien tiene la última palabra es la futura mamá. En caso de que elija dar a su bebé a otra familia, deberá seguir un proceso legal ante instancias gubernamentales. De lo contrario, la asociación puede sufragar los gastos por la atención médica neonatal y el parto.

La agrupación Apoyo y vida ofrece incluso una casa-refugio que da techo, comida y todos los servicios a 15 mujeres embarazadas de todas las edades. De manera ocasional, les encargan trabajos artesanales que reportan una pequeña remuneración para sus gastos personales.

"Este refugio es temporal y sin costo. Nuestra asociación no tiene fines de lucro. Sobrevivimos gracias a los donativos de las personas, pues no dependemos de ninguna instancia. Las mujeres pueden vivir aquí desde un día hasta el término de su embarazo, según su situación. No las forzamos a nada", explica Cristy, una de las encargadas.

Buscar una familia

La adopción, otra alternativa que ofrecen estas asociaciones, lleva un procedimiento



Es importante respetar la decisión de las mujeres FOTO: ADRIANA GONZÁLEZ | GACETA UNIVERSITARIA

Embarazos no deseados

Asociaciones civiles, en contra del aborto, trabajan junto con el Consejo estatal de la familia, para ofrecer la alternativa de vida o adopción a mujeres que enfrentan un embarazo no deseado.

legal, asegura Mónica Sedano, psicóloga de Tiempo nuevo de Guadalajara, AC.

Una vez nacido el bebé, la mujer decide cuál será su futuro: si lo dará en adopción o lo conservará, a fin de iniciar los trámites correspondientes.

"En caso de arrepentimiento, podemos cancelar el proceso, ya que es ilegal obligarla a que siga con el papeleo".

Estos organismos cuentan con una base de datos de parejas que desean adoptar un hijo y que han pasado por diversas pruebas y trámites. Solo cuando el bebé nació y la mamá autoriza darlo en adopción, pueden iniciar el procedimiento.

El Consejo estatal de la familia ofrece asesoría psicológica y capacitación a las mujeres, misma que por ley debe tener un proceso de adopción, afirmó la funcionaria de dicha instancia, Alejandrina García.

Explicó que el consejo tiene vínculos permanentes con este tipo de instituciones, pues está obligado a dar seguimiento a los casos de mujeres que desean dar en adopción a su hijo.

"Al salir del hospital, la madre registra al bebé con su nombre. En los 20 días posteriores tiene que acudir a una entrevista con el Consejo estatal de la familia, para que los especialistas le informen acerca de los efectos psicológicos y legales que conlleva la adopción. Después está obligada a

ratificar por escrito su consentimiento ante el juez, para que comience a surtir efecto legal".

Este paso es el más difícil y el que menos mujeres cumplen, pues no desean saber nada relacionado con el bebé, explica el especialista en derecho familiar, Guillermo Ogario.

"Si no acude a ratificar su decisión en 30 días, pierde la custodia del menor y éste pasa en tutela a una institución social pública, como el Hospicio Cabañas, que puede realizar los trámites sin la presencia de la familia de origen".

De acuerdo con el académico de la Universidad de Guadalajara, los trámites que realizan dichas asociaciones son reconocidos por la ley.

"Lo importante es que respeten la decisión de las mujeres, que no las obliguen a tomar una determinación, porque entonces incurrirían en un delito".

Secuelas toda la vida

Las secuelas psicológicas de dar un hijo en adopción pueden durar de seis semanas hasta el resto de la vida, según los motivos que hayan orillado a tomar esta decisión.

El psicólogo de la UdeG, Francisco Gutiérrez Rodríguez, mencionó que en los casos más severos, tal determinación puede traer como consecuencia depresión,

trastornos de ansiedad, de estado de ánimo, problemas de sueño y en la conducta alimentaria.

Explicó que existen dos tipos de procesos de asimilación de pérdida de un hijo. Uno, el duelo terapéutico, es el más breve, porque la madre asimila y se adapta a la separación.

El duelo complicado resulta más difícil, ya que los sentimientos de culpa y los remordimientos suelen durar muchos años, incluso toda la vida. "Hay personas que dieron a su hijo en adopción, pero que 20 años después siguen sintiendo culpa o remordimiento por no haber estado preparadas para enfrentar un proceso de maternidad".

Muchas se arrepienten de dar a su hijo en adopción y suelen buscarlo y reclamar sus derechos mediante amenazas a los padres adoptivos, represalias físicas o psicológicas o intentos de secuestro o de llevarse al niño para que sepa que tiene padres biológicos, algo que genera estados de desequilibrio psicológico en el menor.

En palabras de Gutiérrez Rodríguez, la decisión de dar en adopción a un bebé marca de por vida a las mujeres, situación que hace indispensable brindarles asesoría psicológica antes y después de dicho acontecimiento. ■